

INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA BOR S.A., AL CONCLUIR EL  
PERIODO ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL 2000

Señores  
Junta General de Accionistas de BOR S.A  
Guayaquil

Durante el lapso económico del año 2000, los registros contables continúan llevándose de conformidad con las leyes tributarias actualmente vigentes.

La compañía BOR S.A . ha cumplido con todos los pagos que exigen las instituciones de la localidad. En cuanto al impuesto a la renta ha sido debidamente presentado siguiendo las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El control interno relacionado con el flujo de caja, ha tenido la virtud de ser claro y preciso a través de los comprobantes respectivos.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de la actual administración, solo me queda reconocer la gran responsabilidad que ha demostrado el personal directivo, administrativo y técnico de BOR S.A

Muy atentamente,

Beatriz Casella de Alvarado  
Abg. Beatriz Casella de Alvarado  
Comisaria de BOR S.A

